

las tentaciones de predominio sobre él, á veces demasiado bien obsequiadas por algunos gobiernos del Viejo Mundo y sus agentes. Pues si á esta gran consideración se diese por vínculos de alianza y bases de consistencia, una asamblea internacional, en cuyo seno hubiesen de discutirse y terminarse las desavenencias que entre las partes contratantes aparecieran, podrían estas Repúblicas enorgullecerse de una institución que comenzaría y adelantaría mucho la obra de la fraternidad de las naciones sobre la firmísima base del derecho establecido por sus pactos, quedando así relegado el bárbaro uso de la guerra. Novedad sería ésta, no más extraordinaria que la erección y autoridad de los tribunales para dispensar á los hombres la justicia, que ellos libraron en el trance de los duelos y de las guerras privadas, durante los siglos tenebrosos de la edad media. La autoridad del Congreso Americano sería mucho mejor que el recurso de los arbitrajes, difícil á veces, desnudo de garantías, y tan estéril hasta hoy, no obstante haberlo recomendado el último Congreso de París, que á muy poco tiempo de publicada esta declaración, se negó al Portugal aquel medio pacífico para arreglar una desavenencia que tenía con el gobierno francés, porque Napoleón III le hizo notificar que la Francia sola era juez de su honor. ¡Singular honor que hoy demanda nuestra ruina para satisfacción del ultraje que le hicimos, defendiendo en los campos de Puebla nuestra independencia!

En los tratados que regulan nuestras relaciones con las potencias amigas, no abandonará un instante el actual Gobierno la disposición de observarlos religiosamente, y la de procurar por todos los medios posibles que se guarden aquellas de sus estipulaciones que favorezcan á la República. Por supuesto que nuestra buena voluntad no puede alcanzar á ninguna de las estipulaciones concernientes á la Francia, que hayan debido perder su vigor en virtud del estado de guerra entre aquella potencia y esta República. En cuanto á lo demás, como nunca hemos tenido ni la más remota aspiración á emplear en nuestras relaciones con los Gobiernos extranjeros, una política ambiciosa y ultrajante, pues antes bien podíamos reprocharnos en este punto una condescendencia que ha solido alentar pretensiones cada vez más exageradas; resulta que en todos los negocios relativos al derecho internacional público y privado, debemos ceñirnos á cumplir con exactitud nuestros deberes, y á rehusar inflexiblemente prestaciones injustas y contrarias al bien del país. En la cuestión que tan dignamente sostiene ahora la República, élla debe estar perfectamente segura de que, suceda lo que sucediere, jamás hemos de celebrar una paz inícu y deshonrosa.

El mantenimiento y pago de nuestras fuerzas, y las demás atenciones de la defensa nacional, exigen abundantes recursos, que el Gobierno se proporcionará por todos los medios de que pueda disponer, sin cegar las fuentes de nuestra riqueza; y está seguro de que la Nación fecundará con su apoyo estos esfuerzos, porque sabe ella muy bien que se debe á sí misma el tomar una actitud imponente para lograr mayores probabilidades de resistencia en la guerra, y para concluir al cabo una paz, que de otro modo no había de serle ventajosa.

Todas las libertades, todos los intereses legítimos alcanzarán del Gobierno la más franca protección, que no será menoscabada sino en lo que claramente requiera la sagrada empresa que la Nación ha acometido. Así también, y con esta sola salvedad, procurará el Gobierno que todos los ramos de la pública Administración sigan su curso natural y aun progresivo.

El Gobierno agitará empeñosamente, como hasta aquí, la reunión del Congreso

General, porque ahora menos que nunca puede convenir que falte de la escena política la primera de nuestras potestades; con lo que daríamos á entender que la invasión extranjera comenzaba ya á desquiciar nuestro régimen interior. Además, el Gobierno desea con ardor subordinar su marcha á las autorizadas inspiraciones de los Representantes del pueblo, darles entera cuenta de sus actos, provocar las deliberaciones que la cosa pública demandare, y merecer de su ilustrado y concienzudo juicio, la confianza que necesita para corresponder á la noble aspiración del país.

Las declaraciones de sitio que han interrumpido el orden regular en algunos Estados, serán revisadas ahora con un espíritu profundamente liberal, y no se sostendrán ni se dictarán de nuevo estas medidas excepcionales, sino cuando por otro camino sea imposible obviar á los peligros de la proximidad y presencia de las fuerzas invasoras, y de las que se han hecho aliadas suyas traicionando á la Patria: calmar las violentas discordias de algún Estado; ó vencer la desobediencia de algún Gobernador á las órdenes del Presidente, que no consentirá en que su poder constitucionalmente ampliado quede miserablemente escarnecido, cuando por la voluntad de la Nación y por la naturaleza misma del peligro que la amaga, la voz que la representa debe ser pronta y generalmente obedecida. Pero se cuidará siempre de que el estado de sitio no dé margen al ejercicio de otras facultades extralegales, que las muy precisas para mantener la paz, y lograr que las poblaciones respectivas cooperen como todas las otras á la defensa de la Nación. Por último, la providencia que acaba de tomarse respecto al estado de sitio en Tlaxcala, es un indicio seguro del sistema que en estos negocios ha de seguir la presente Administración. Grande y profundo es su respeto á las franquicias de los Estados en su capacidad política, sabiendo que esos diversos focos de acción conservan en la República la libertad y la vida cívica, imposibles de otro modo en un territorio tan vasto como el mexicano. Pero no puede llevar este respeto hasta un grado que comprometa la existencia y honra del país, y por de contado esa misma forma federativa, que sólo aceleraría su extinción traspasando sus lindes naturales, quiero decir, los fijados por el pacto nacional, en cuya virtud se ha robustecido la acción del Gobierno.

El buen juicio de la Nación, y el excelente espíritu de que está poseída, infunden al Gobierno la confianza de que muy pocas veces será necesario dictar órdenes coercitivas; y está seguro de que su apelación al pueblo continuará produciendo la cooperación espontánea de los mexicanos.

En todo lo que sea útil, en todo lo que sea patriótico, la libertad de imprenta y el derecho de reunión serán perfectamente favorecidos, para que estos poderosos agentes contribuyan al triunfo de la causa nacional.

Pero los hombres patriotas é ilustrados comprenderán que en los tiempos de guerra, como el actual, no es posible dejar de precaver y reprimir con eficacia y celeridad las manifestaciones favorables al enemigo, y las diatribas virulentas contra la autoridad que emana del pueblo. En lo demás, la oposición patriótica, razonada y templada que ilustra sin ultraje y sin escándalo, en vez de ser perseguida, excitará la gratitud del Gobierno general, que cifra toda su satisfacción en el acierto.

La situación exige imperiosamente que no se use de clemencia con los traidores. El Gobierno tomará las providencias convenientes para que no sea posible la repetición de esa negra y páfida ingratitud, manifestada por los hombres que habiendo combatido la Libertad y la Reforma, volvieron contra su patria las armas que generosa les confiara para sostener su independencia.

Las bandas de latro-facciosos, reliquias de la reacción y aliadas de la Francia, que han coronado sus crímenes con el mayor de todos ellos, serán vigorosamente perseguidas y exterminadas, y se procurará la aprehensión y severo castigo de sus cobardes fautores, que cooperan solapadamente á la devastación y deshonor del país.

Por el extremo opuesto mostrará el Gobierno una especial predilección hacia nuestro inmortal Ejército de Oriente y á los bravos guerreros que, siguiendo su alto ejemplo, dieron testimonio de valor, de abnegación y de todas las virtudes eminentemente republicanas.

La Reforma será sostenida y desarrollada en el sentido de la democracia y del principio luminoso de independencia entre las cosas de religión y las del Estado. Los abusos que han ido asomando serán corregidos con mano fuerte, y el influjo de sacerdotes de cualesquiera cultos, será ceñido á las cosas de su ministerio, sin causar la más leve molestia al público, sin embarazar en nada los actos de la vida civil.

Tales son la bases más principales de la política que la Administración estima conveniente en la difícil situación de la República.

El Gobierno tiene la más perfecta confianza de que la República se salvará, porque mira todos los días de cuánto es capaz esta nación magnánima; porque está seguro de que ella no se dejará engañar de las arterías de un príncipe que, ofreciendo su amistad á México, le hace una guerra inicua en su objeto y en sus medios, y que protestando su respeto al voto de la Nación, amenaza destruir al Gobierno emanado precisamente del sufragio universal, como si no se reflejara en este Gobierno la majestad del pueblo mexicano, ó como si el poder que ejerce por la voluntad libre del país, fuera el galardón de hazañas pérfidas y sangrientas. No ha mandado sus legiones á la República, sino para conseguir que la satisfacción de la gloria militar impida á la grande y simpática Francia, sentir el peso abrumador de una tiranía insólita. Pero Napoleón III no ha llegado ni llegará jamás á la altura de poder que el emperador su tío, y si este hombre extraordinario sucumbió arrollado por el odio universal, tenemos una prueba irrefragable de que el genio más sublime es impotente para hollar largo tiempo los fueros de la justicia y la libertad de las naciones. El emperador de los franceses ha entrado en la vía de la intervención, igualmente funesta para la Francia, bien como agresora bien como víctima.

Contamos con la aprobación y las simpatías del gran partido liberal, no sólo en América, donde tenemos comunidad de intereses, sino en Europa también, donde sólo tenemos de común el sentimiento de la justicia. En la misma Francia oprimida se ponen de nuestro lado todos los hombres de honor ó distinguidos por su saber, que no han sido contaminados por el influjo corruptor del Gobierno imperial. Los aliados mismos de la Francia le abandonaron desde que pudieron comprender los designios injustificables del príncipe que, por su furiosa sed de dominación, y el profundo desprecio á los tratados, y por su sistema de intervención política, es y debe considerarse por todos, enemigo del género humano.

Aun hay otro motivo que debe fortificar el espíritu de la Nación en esta contienda tan noble y justa por parte de ella, y es la memoria de los prodigios que hicieron nuestros padres en la cruenta lucha con el gobierno colonial. No estaba la fuerza de España en algunos lugares de nuestro territorio, sino en todos ellos, en la Administración, en la milicia, en la familia, en todas las tradiciones, en todas las ideas reinantes; y, sin embargo, ellos combatieron este coloso de tres siglos y de mil pilares, y no dieron pun-

to á su grandioso empeño, sino cuando hubieron redimido su patria, y convertido en gloria inmensa su inmensa afrenta y desventura. Gracias al heroísmo y á la admirable constancia de aquellos hombres eminentes, y gracias también á las numerosas legiones del pueblo, que al cabo de una revolución terrible dilató su libertad y estableció la Reforma, esta Nación es más fuerte y poderosa que en ninguna otra época de su existencia; ella sabrá multiplicar sus sacrificios, para conservar intacta la herencia de nuestros mayores; con ello merecerá ser saludada como el antemural de la América latina, y llenará la expectación del mundo, continuando la magnífica tradición de las repúblicas triunfantes, en sus guerras con los déspotas más poderosos.

Tenga usted á bien dar publicidad á esta nota, y admitir las seguridades de mi distinguida consideración.

Libertad y Reforma. México, Agosto 29 de 1862.—*Fuentes*.—Ciudadano Gobernador del Estado de....

A LOS DEFENSORES DE LAS CUMBRES DE ACULTZINGO Y A LOS VENCEDORES EN LA BATALLA DEL 5 DE MAYO.¹

Soldados: Vengo á saludaros en nombre de la patria, que tan gloriosamente habéis servido: vengo á felicitaros por la espléndida victoria que lograsteis contra los enemigos de la Independencia nacional: vengo, en fin, á condecoraros con las insignias que la República os ofrece para premiar vuestro valor y vuestras grandes virtudes. Disputando el paso al enemigo en las cumbres de Acultzingo y defendiendo esta hermosa ciudad, habéis excitado la gratitud y la admiración del país entero, cuyo nombre habéis levantado á la vista de todas las naciones. El 5 de Mayo érais pocos, y sin embargo, quebrantasteis la soberbia de tropas vencedoras en batallas de alta nombradía. Después han venido de toda nuestra tierra, millares de guerreros dignos de vosotros, y unidos alcanzaréis nuevos laureles y haréis inmortal el Ejército de Oriente.

Soldados: llevad con noble orgullo sobre vuestros pechos valerosos las medallas que hoy recibís y que os recordarán á un tiempo vuestros ilustres hechos y la grande

¹ En la mañana del 28 de Noviembre de 1862, salieron de México para Puebla el Señor Presidente, sus Ministros, una comisión del Congreso y otra del Ejército del Centro, con el fin de asistir á la ceremonia que el 30 debió haberse verificado en el fuerte de Guadalupe, para distribuir el Primer Magistrado las medallas que fueron acordadas á los defensores de las Cumbres de Acultzingo y vencedores en el 5 de Mayo. El acto no llegó á efectuarse sino hasta el 4 de Diciembre, y *El Siglo XIX* lo describió así:

“El Ejército formó en la plaza desde las seis de la mañana.

“A las nueve salió el Presidente de Palacio, y se dirigió á un templete preparado al efecto, acompañándole las banderas de todos los Cuerpos. La distribución comenzó por los Jefes de mayor graduación, y todos los soldados recibieron sus medallas de mano del Presidente de la República, pues todo el Ejército desfiló delante del Primer Magistrado.

“Las medallas eran prendidas sobre el pecho de los soldados por la Sra. Juárez, por la Sra. Mata, hija de Ocampo, por la Srita. Blanco, hija del Ministro de la Guerra, y por la Srita. Olivares, distinguida poetisa. Terminada la distribución de medallas, las tropas formaron en columna de honor.”

Al comenzar la ceremonia, el Sr. Juárez dirigió al Ejército la proclama que motiva esta nota.

Después pronunciaron discursos el Diputado Hernández y Hernández, Presidente de la Comisión del Congreso, y el Sr. D. Guillermo Prieto, y poesías el Sr. Alcalde y la Srita. Olivares. El General Negrete arengó á los soldados, y el General Parodi, en representación del Ejército del Centro, expidió una proclama.

Al concluir la ceremonia, el Presidente de la República dijo: “¡Viva la Independencia! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Reforma!”

Y su grito fué repetido por 14,000 hombres. En México, el mismo día, el Ejército del Centro solemnizó dicha distribución, como puede verse en los periódicos del 5 del Diciembre mencionado.